PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Monteria 31 de marzo del 2022

Señor (a)
JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.3241319
Cargo del supervisor: Cordinador académico área pecuaria
Dependencia: Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir
Ciudad: Monteria

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3241319 del año 2022

EUCLIDES RAFAEL CORDERO GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15038771 de Sahagún, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario y de Biotecnología EL PORVENIR, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es Máximo de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS ($34.861.707,00) el Sena pagara al contratista de la siguiente Manera:

a) Un primer pago por el mes de Febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($1.949.503) M/Cte.
b) NUEVE (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS PESOS ($3.440.300,00) M/CTE y
c) Un último pago por valor UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($1.949.503) M/Cte.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido Por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de AHORROS No.760085910 de Banco BBVA,** cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación integral presencial a los aprendices en el área asignada dentro del programa de atención población victimas del desplazamiento por la violencia, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de for	Se impartio formacion en las fichas: **2507897**- Criar Gallinas Ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos en el municipio de Purisima. En la competencia realizar labores de manejo que permitan el desarrollo corporal de las aves en las etapas de cría, levante y producción de huevo. Ficha: **2512243** Establecimiento de un sistema productivo de pollo de engorde tipo campesino. En la competencia: criar especie aviar a menor escala según parámetro técnico,económico y requerimiento del mercado. Se realizó el alistamiento creación de ficha N° 2512253 e inducción del curso sobre Criar Gallinas Ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos en el municipio de San Andrés de Sotavento. Se envio listado de los aspirantes para la revisión en Vivanto.	Evidencia fotográfica adjuntadas en el informe mes de marzo. Pantallazos de: Correos enviados de listados de aspirantes para verificación en Vivanto. De recepción de documentos

2	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Se Asociaron los aprendices a la ruta en el aplicativo Sofia Plus.	Informe de Sofia Plus de aprendices asociados.
3	Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos para ello.	Se Asociaron los aprendices en la plataforma Sofia plus de las fichas: **2507897**- Criar Gallinas Ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos . Ficha: **2512243** Establecimiento de un sistema productivo de pollo de engorde tipo campesino. .	Informe Sofia Plus. Captura de pantallas
4	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se desarrollaron actividades de acuerdo a la guía de aprendizaje a cada ficha.	Evidencias fotograficas
5	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.	Los programas de formación complementaria se ejecutan mediante guias de aprendizaje, por lo que no es necesario elaborar proyectos del programa de formación	No aplica .
6	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se compartió en redes sociales la oferta de formación presencial titulada.	Fotografias Registros de asistencias Captures de whatsapp
7	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y	Se participo en el cumplimiento de estas metas mediante el proceso de matricula de	Fichas Creadas

	productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	aprendices victimas en nuestros procesos de formación. Y con el envio de listado de aspirantes para revisión de Vivanto al curso de Gallinas Ponedoras en el municipio de San Andres de Sotavento.	Registro Fotografico de verificación Vivanto
8	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.	Se ejecutaron talleres y diálogos con los aprendices de las diferentes fichas, logrando retroalimentación y generando satisfacción de los mismos.	Evidencias fotográficas
9	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Se realizó acompañamiento a los aprendices mediante talleres y diálogos, logrando la supervisión individual en cada ficha.	Registro fotográfico
10	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los Informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual_ de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se atendio oportunamente los directrices y requerimientos del supervisor de contrato. Se presento informe mensual de ejecucion en las fechas designadas.	Informes cargados en el portafolio del instructor Informe mensual de ejecucion cargado en secop II. Pantallazos de requerimiento.

11	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.	Se gestiono un salón en la casa de la Cultural en el municipio Purisima para el desarrollo de los encuentros presenciales con los aprendices de la formacion de la ficha **2507897.** Se gestiono una aula del colegio de Buenos Aires Las Pavas en Canalete Ficha: **2512243.**	Registro fotográfico de Ambientes de aprendizaje
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato,	Se atendió oprtunamente las directrices y requerimientos del supervisor del contrato, se presento el informe mensual correspondiente al mes de febrero.	Informe mensual cargado en el SECOP II
13 14	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa, prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios.	Se ejecutaron las horas de formación programadas en Sofia Plus asimismo actividades adicionales como gestión de nuevas formaciones, recepción y registro de documentos para nuevas formaciones entre otros, reflejadas en el aplicativo Sofia Plus. Se ejecutaron las horas de formación con seriedad, eficiencia, profesionalismo, responsabilidad y en el tiempo oportuno en las diferentes fichas matriculadas.	Registro fotográfico de horas del Instructor de Sofia Plus

15	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Durante el periodo no se participo en procesos de apoyo a la supervisión de contratos.	No aplica
16	Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.	No se realizo durante este mes evaluación de fichas.	No aplica
17	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Se actualizó y cargo en la carpeta del DRIVE en el PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR, las evidencias de las actividades ejecutadas durante el periodo	https://drive.google.com/drive/folders/1p8JN5uWItORg4sJ3oAZ-qOC1lBli4sa1
18	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	Se entregó reporte mensual en la fecha establecida.	Informe mensual cargado en el SECOP II
19	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	Se participó en la gestión y recepción de solicitudes de aspirantes a los cursos ofertados. Se socializó la oferta presencial titulada a través de redes sociales.	Captures de recepción de documentos. Evidencias fotográficas
20	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	Se realizó gestión de ambientes de aprendizaje en la comunidades de Buenos Aires Las Pavas y en San Andres de Sotavento.	Registro fotográfico

21	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas 8 GTH-F-075 V.06 por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Se cumplieron las normas del sistema general de riesgos laborales, acatando todas las consideraciones ante riesgo de contagio por covid-19, en cada una de las visitas realizadas.	Registro fotográfico de carnet de vacunación.
22	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación. Debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	No se participo en actividades del proceso de investigaión e innovación del centro de formación.	No aplica
23	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.	Durante el periodo no se presentaron procesos de deserción de aprendices por abandono del proceso de formación.	No aplica

24	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas a cargo dentro de los términos estipulados.	Se asociaron aprendices a la ruta de aprendizaje de la ficha **2507897.** Se asociaron a la ruta aprendices de la ficha **2512243.**	Registro fotografico
25	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación y de la regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se verificó en Vivanto aspirantes a formación del municipio de San Andres de Sotavento, obteniendo 24 victimas.	Regitro fotografico
26	Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia de los aprendices durante todo el tiempo de formación.	Se ejecutaron estrategias pedagógicas mediante talleres, videos y diálogos con los aprendices de las diferentes formaciones, donde se logró un mejor aprendizaje de los mismos	Registro fotografico
27	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje, realizando los trámites pertinentes acordes al Reglamento del Aprendiz	Se realizó acompañamiento a los aprendices mediante talleres y actividades prácticas logrando asi la supervisión de los aprendices.	Registro fotografico

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7830211405** de la planilla asociada y planilla de reajuste N° **7830267478** correspondientes al mes de **febrero del año 2022**... (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

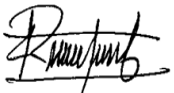
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (30) folios

Cordialmente,



EUCLIDES RAFAEL CORDERO GALVIS
Contratista
C.C. No. 15.038.771

Recibí a satisfacción:

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3241319 de 2022
Cordinador académico área pecuaria

EVIDENCIAS

Se anexa link del portafolio del instructor donde se evidenciaran todas las actividades antes mencionadas.

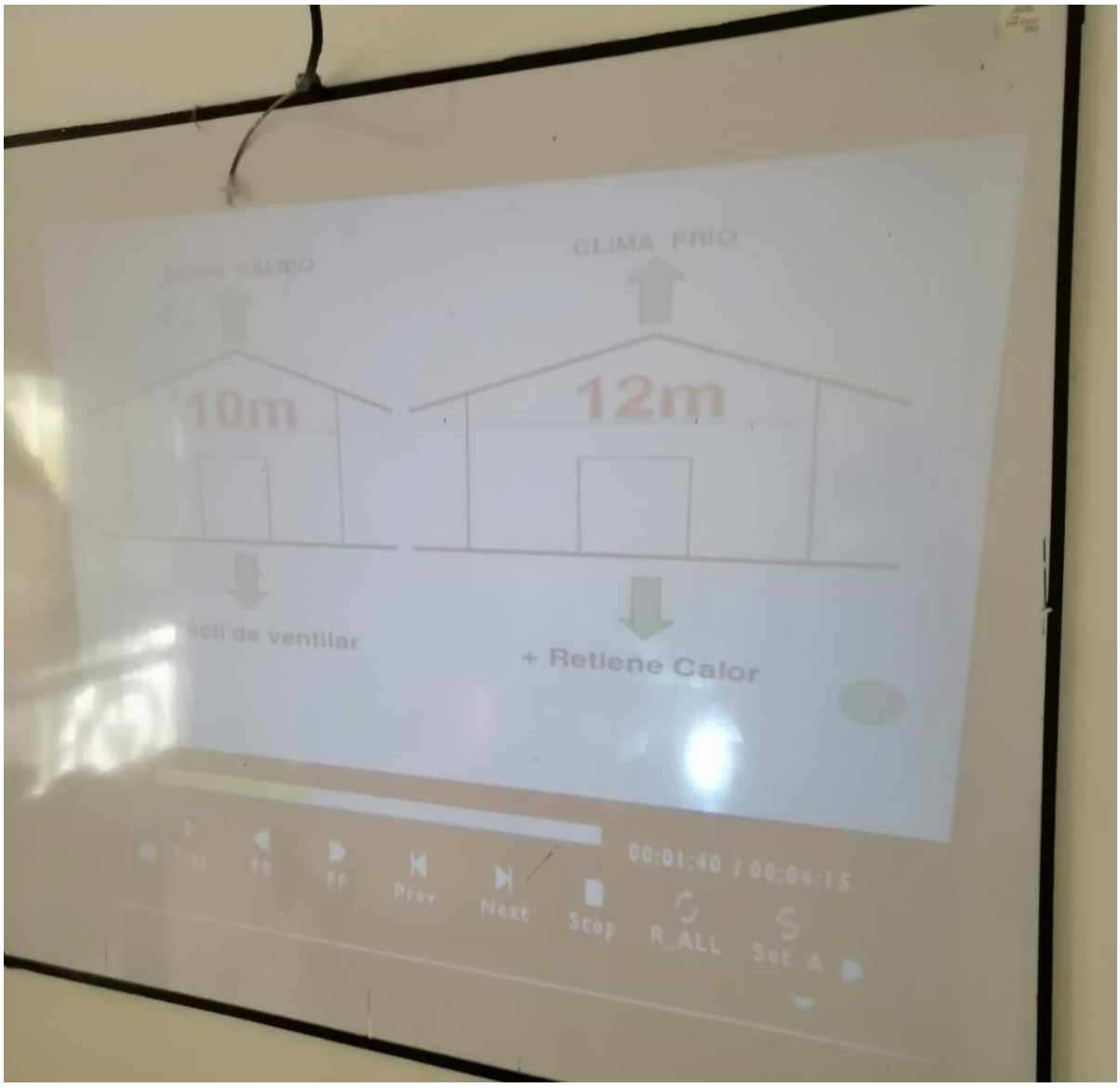
https://drive.google.com/drive/folders/1p8JN5uWItORg4sJ3oAZ-qOC1lBli4sa1

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 1. impartir formación,4. Planear y ejecutar actividades relacionadas con la guía, 8. Generar estrategias de permanencia aprendices, 9. Realizar seguimiento y acompañamiento en actividades de aprendizaje, 11. Gestionar recursos en comunidades 14. Prestar con responsabilidad eficiencia los servicios,20. Gestionar ambientes de aprendizaje, 26. Generar estrategias, 27. Realizar seguimiento y acompañamiento

Se impartió formación en la ficha 2507897, del programa Criar Gallinas Ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos, realizada en el municipio de Purísima.

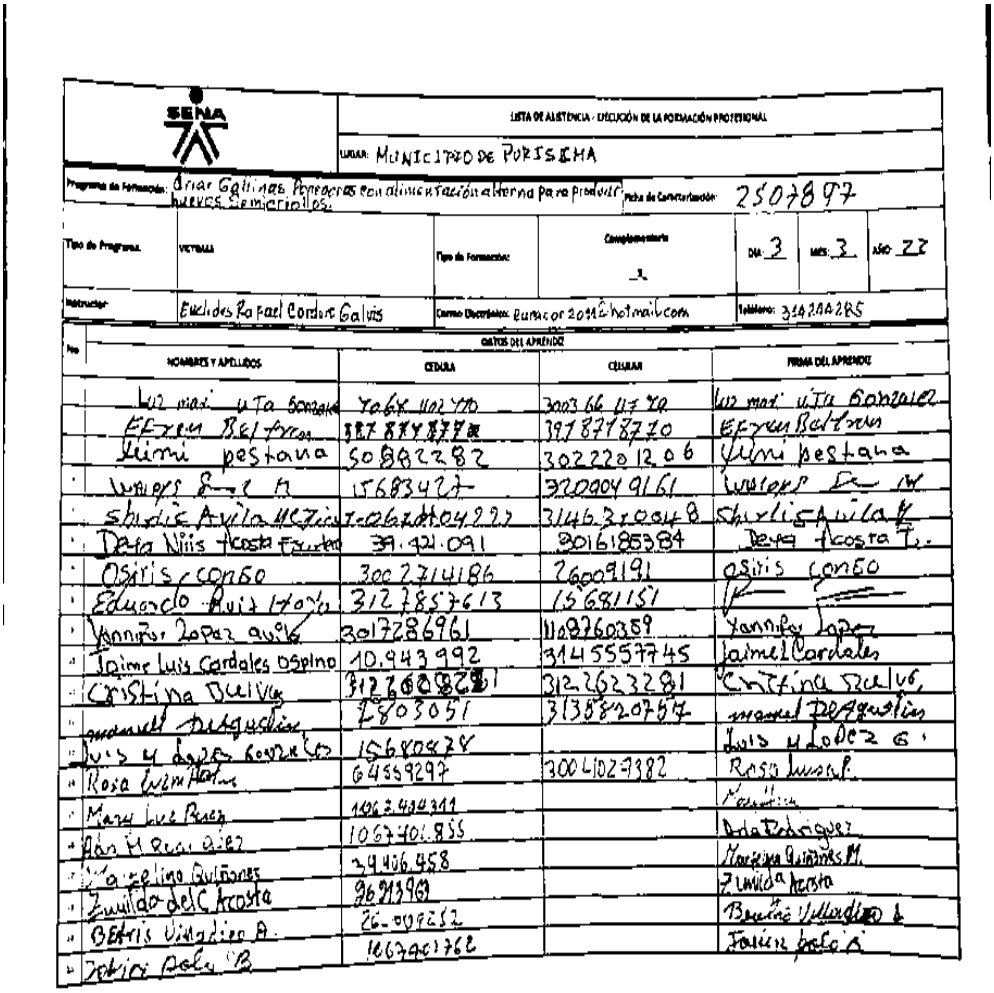


Se impartió formación en la ficha 2507897, del programa Criar Gallinas Ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos, realizada en el municipio de Purísima.



Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 1. impartir formación,4. Planear y ejecutar actividades relacionadas con la guía, 8. Generar estrategias de permanencia aprendices, 9. Realizar seguimiento y acompañamiento en actividades de aprendizaje, 11. Gestionar recursos en comunidades 14. Prestar con responsabilidad eficiencia los servicios,20. Gestionar ambientes de aprendizaje,26. Generar estrategias, 27. Realizar seguimiento y acompañamiento

Se realizó el control de asistencia en la ficha 2507897, en el municipio de Purísima.



SENA

LISTA DE ASISTENCIA - EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

LUGAR: MUNICIPIO DE PURISIMA

Programa de Formación: Criar Gallinas Ponedoras con alimentación alterna para producir huevos Semicriollos. Ficha de Caracterización: 2507897

Tipo de Programa: VICTIMAS | Tipo de Formación: Complementaria | DIA: 3 | MES: 3 | AÑO: 22

Instructor: Euclides Rafael Cordero Galvis | Correo Electrónico: Eurac or 2012@hotmail.com | Teléfono: 3142842285

DATOS DEL APRENDIZ

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA DEL APRENDIZ
	Luz mari uTa Gonzalez	Y6GK 1102 Y70	3003 66 117 70	Luz mari uTa Gonzalez
	Efren Beltran	387 887 8778	3918778770	Efren Beltran
	Yuimi pestana	50892282	3022201206	Yuimi pestana
	Luciers [illegible] M	15683427	3209049161	Luciers [illegible] M
	Shirlis Avila Mezza	1-062-004997	3146320848	Shirlis Avila M
	Dena Niis Acosta Fajardo	39.921.091	3016185384	Dena Acosta F.
	Osiris Conco	300 7714186	76009191	osiris conco
	Eduardo Ruiz Ortiz	312 785 7613	15681151	[illegible]
	Yannifer Lopez Ruiz	3017286961	1098760359	Yannifer Lopez
	Jaime Luis Cardales Ospino	10.943992	3145557745	Jaime Cardales
	Cristina Suarez	1276008281	3126232281	Cristina Suarez
	[illegible]	7803051	3135820757	[illegible]
	[illegible]	15680878		Luis M Lopez G.
	Rosa Iveth Martinez	64559297	3004102 7382	Rosa Iveth M.
	Mary Luz Baez	1063.434.311		[illegible]
	Adri M Rodriguez	1063701.855		Adri Rodriguez
	Yaneling Quiñones	24406.458		Yaneling Quiñones M.
	Zuilda del C Acosta	36913963		Zuilda Acosta
	Beatris Villadiego A.	26-009252		Beatris Villadiego A
	Jobis Polo B	1063701762		Jobis Polo B

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 1. impartir formación,4. Planear y ejecutar actividades relacionadas con la guía, 8. Generar estrategias de permanencia aprendices, 9. Realizar seguimiento y acompañamiento en actividades de aprendizaje, 11. Gestionar recursos en comunidades 14. Prestar con responsabilidad eficiencia los servicios,20. Gestionar ambientes de aprendizaje,26. Generar estrategias, 27. Realizar seguimiento y acompañamiento

Se impartió formación en la ficha: 2512243 Establecimiento de un sistema productivo de pollo de engorde tipo campesino en Buenos Aires Las Pavas, Municipio de Canalete.



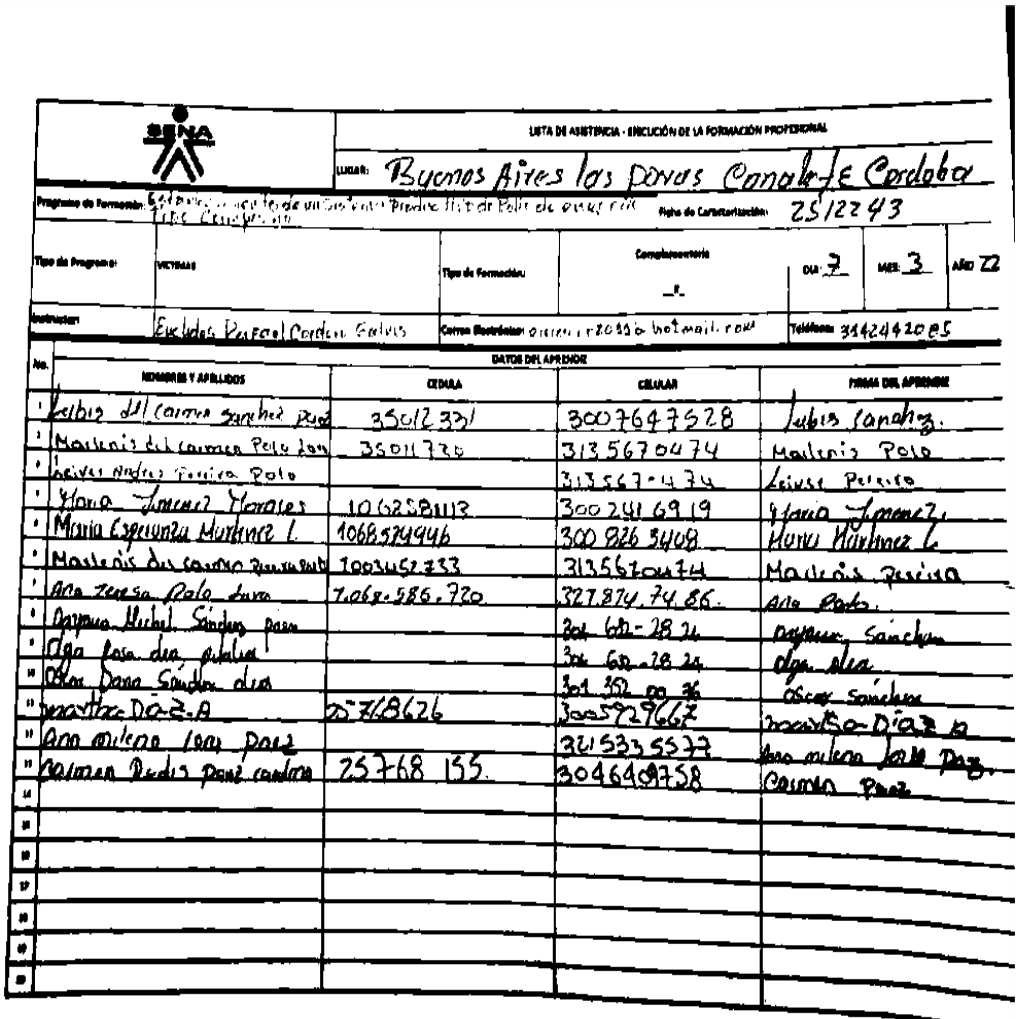
Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 1. impartir formación,4. Planear y ejecutar actividades relacionadas con la guía, 8. Generar estrategias de permanencia aprendices, 9. Realizar seguimiento y acompañamiento en actividades de aprendizaje, 11. Gestionar recursos en comunidades 14. Prestar con responsabilidad eficiencia los servicios,20. Gestionar ambientes de aprendizaje,26. Generar estrategias, 27. Realizar seguimiento y acompañamiento.

Se impartió formación en la ficha: 2512243 Establecimiento de un sistema productivo de pollo de engorde tipo campesino en Buenos Aires Las Pavas, Municipio de Canalete.



Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 1. impartir formación,4. Planear y ejecutar actividades relacionadas con la guía, 8. Generar estrategias de permanencia aprendices, 9. Realizar seguimiento y acompañamiento en actividades de aprendizaje, 11. Gestionar recursos en comunidades 14. Prestar con responsabilidad eficiencia los servicios,20. Gestionar ambientes de aprendizaje,26. Generar estrategias, 27. Realizar seguimiento y acompañamiento

Se realizó el control de asistencia en la ficha 2512243, en Buenos Aires las Pavas, municipio de Canalete.



SENA

LISTA DE ASISTENCIA - EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Lugar: Buenos Aires las pavas Canalete Cordoba

Programa de Formación: Gestión [illegible] Ficha de Caracterización: 2512243

Tipo de Programa: VICTIMAS | Tipo de Formación: | Complementaria | DIA: 7 | MES: 3 | AÑO: 22

Instructor: Eudaldo Rafael Cordero Galvis | Correo Electrónico: [illegible]@hotmail.com | Teléfono: 3142442085

DATOS DEL APRENDIZ

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA DEL APRENDIZ
1	Lubis del Carmen Sanchez Pool	35012331	3007647528	Lubis Sanchez.
2	Marleris del Carmen Polo Lora	35011720	3135670474	Marleris Polo
3	Leivis Andres Tenisa Polo		3135670474	Leivis Polo
4	Maria Jimenez Morales	1062581113	3002416919	Maria Jimenez.
5	Maria Esperanza Martinez L.	1068574946	3009263408	Maria Martinez L.
6	Marleris del Carmen Polo Lora	1003462333	3135670474	Marleris Polo
7	Ana Teresa Polo Lora	1.062.586.720	327.874.74.86.	Ana Polo.
8	Dayana Maribel Sánchez Pérez		301 602-28 24	Dayana Sánchez
9	Olga Rosa Díaz Pitalua		301 602-28 24	Olga Díaz
10	Oscar Dario Sánchez Díaz		301 352 00 36	Oscar Sánchez
11	Geraldine Diaz-A	25768626	3005929667	Geraldine Diaz-A
12	Ana milena Jara Paez		3215335577	Ana milena Jara Paez.
13	Carmen Dedis Perez cardona	25768 155.	3046909758	Carmen Perez
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 1. impartir formación,4. Planear y ejecutar actividades relacionadas con la guía, 8. Generar estrategias de permanencia aprendices, 9. Realizar seguimiento y acompañamiento en actividades de aprendizaje, 11. Gestionar recursos en comunidades 14. Prestar con responsabilidad eficiencia los servicios,20. Gestionar ambientes de aprendizaje,26. Generar estrategias, 27. Realizar seguimiento y acompañamiento

Se impartió formación en la ficha 2512253, del programa Criar Gallinas Ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos, realizada en el municipio de San Andrés de Sotavento.

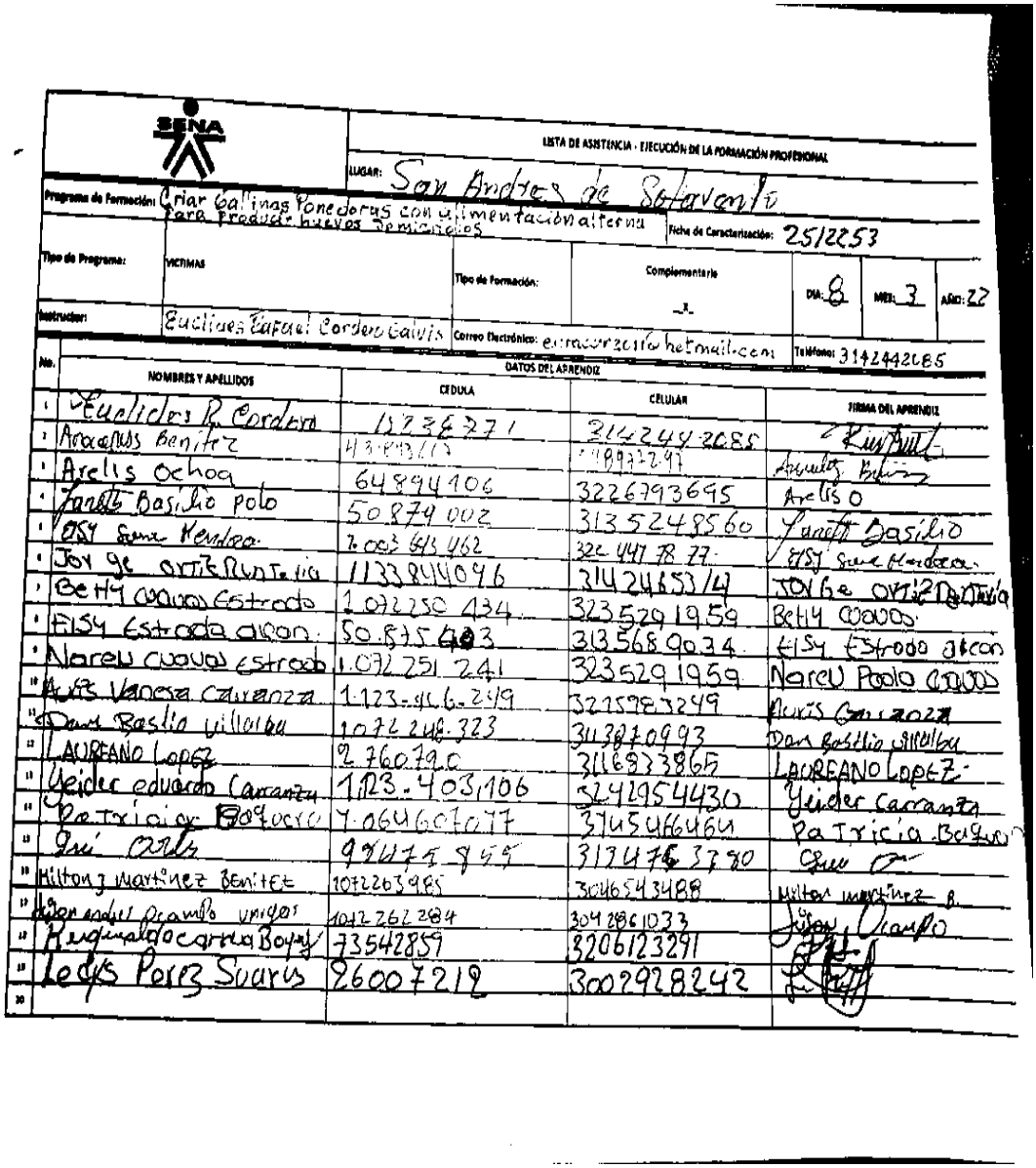


Se impartió formación en la ficha 2512253, del programa Criar Gallinas Ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos, realizada en el municipio de San Andrés de Sotavento.



Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 1. impartir formación,4. Planear y ejecutar actividades relacionadas con la guía, 8. Generar estrategias de permanencia aprendices, 9. Realizar seguimiento y acompañamiento en actividades de aprendizaje, 11. Gestionar recursos en comunidades 14. Prestar con responsabilidad eficiencia los servicios,20. Gestionar ambientes de aprendizaje,26. Generar estrategias, 27. Realizar seguimiento y acompañamiento

Se realizó el control de asistencia en la ficha 2512253, en el municipio de San Andrés de Sotavento.



SENA

LISTA DE ASISTENCIA - EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

LUGAR: San Andres de Sotavento

Programa de Formación: Criar Gallinas Ponedoras con alimentacion alterna para Producir huevos Semicriollos — Ficha de Caracterización: 2512253

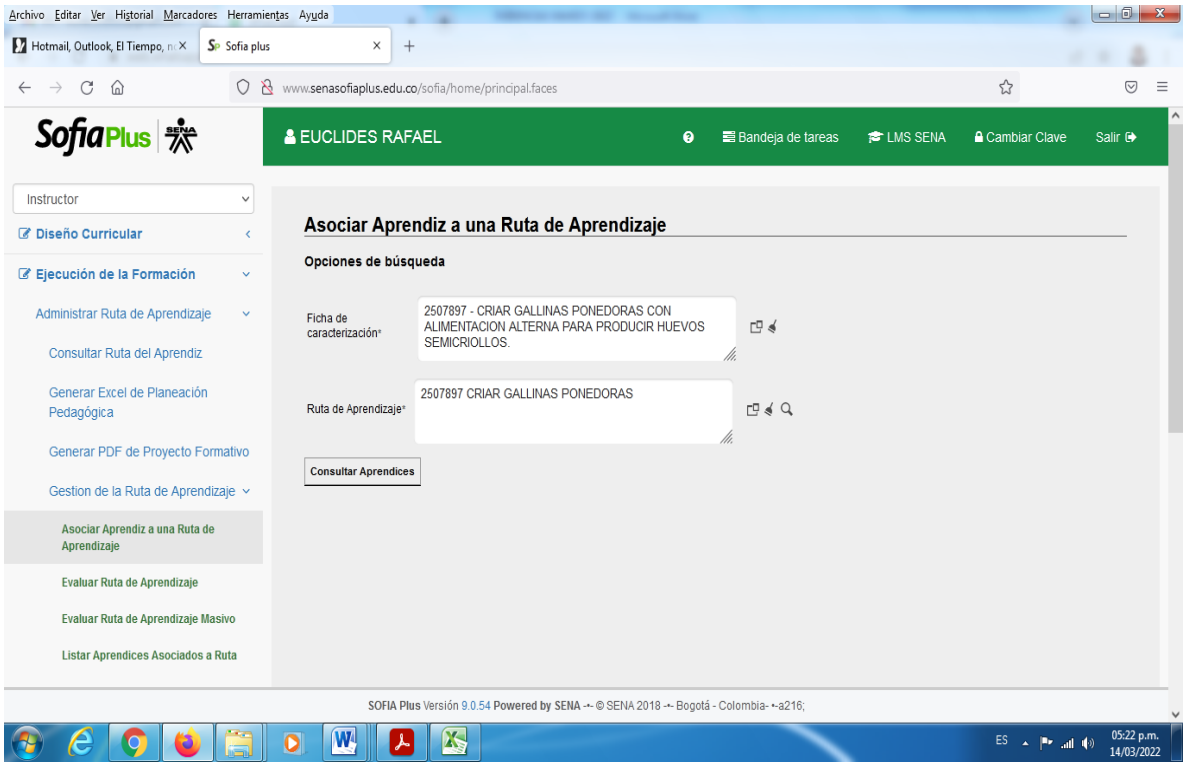
Tipo de Programa: VICTIMAS — Tipo de Formación: Complementaria — DIA: 8 MES: 3 AÑO: 22

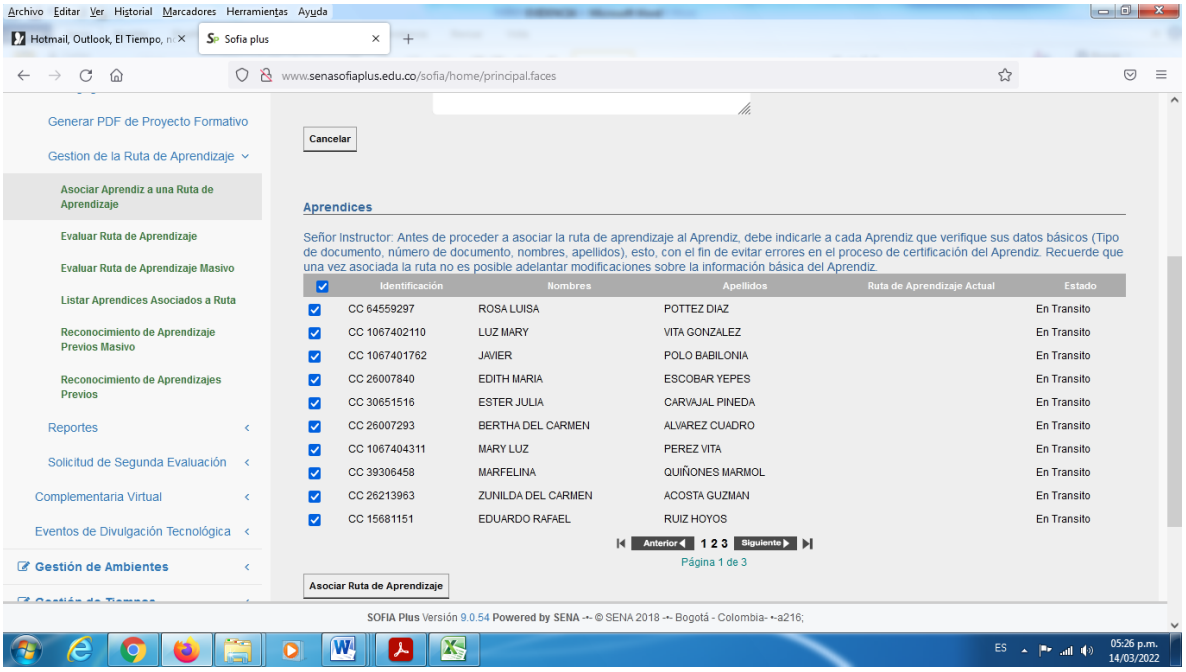
Instructor: Euclides Rafael Cordero Calvis — Correo Electrónico: euracor2010@hotmail.com — Teléfono: 3142442085

No.	DATOS DEL APRENDIZ			
	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA DEL APRENDIZ
1	Euclides R. Cordero	1123836771	3142442085	
2	Rosalbis Benitez	43893617	3189772797	
3	Arelis Ochoa	64894106	3226793695	Arelis O
4	Janeth Basilio polo	50874002	3135248560	Janeth Basilio
5	Elsy Sara Mendoza	1.003.643.462	322 447 78 77	Elsy Sara Mendoza
6	Jorge Ortiz Montalvo	1133844096	3142465314	Jorge Ortiz Montalvo
7	Betty Cuadro Estrada	1.072.250.434	3235291959	Betty Cuadro
8	Elsy Estrada alcon	50.875.403	3135689034	Elsy Estrada alcon
9	Nareu Cuadro Estrada	1.072.751.241	3235291959	Nareu Paola Cuadro
10	Alexis Vanessa Caballero	1.123.916.249	3215983249	Alexis Caballero
11	Dani Bastia villalba	1.072.248.323	3138720993	Dani Bastia villalba
12	LAUREANO Lopez	2.760.790	3116833865	LAUREANO Lopez
13	Yeider eduardo Carranza	1.123.403.106	3241954430	Yeider Carranza
14	Patricia Bolaño	1.064.067.077	3145466464	Patricia Bolaño
15	Jesi Ortiz	99077 9455	3134763780	Jesi Ortiz
16	Hilton j martinez Benitez	1072263985	3046543488	Hilton martinez B.
17	Jhon andres Pacheco amigos	1042262284	3042861033	Jhon Pacheco
18	Reynaldo carrillo Bolaño	73542859	3206123291	
19	Leyis Perez Suarez	26007219	3002928242	
20				

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 3. Asociar aprendices a ruta aprendizaje, 24. Asociar a ruta los aprendices

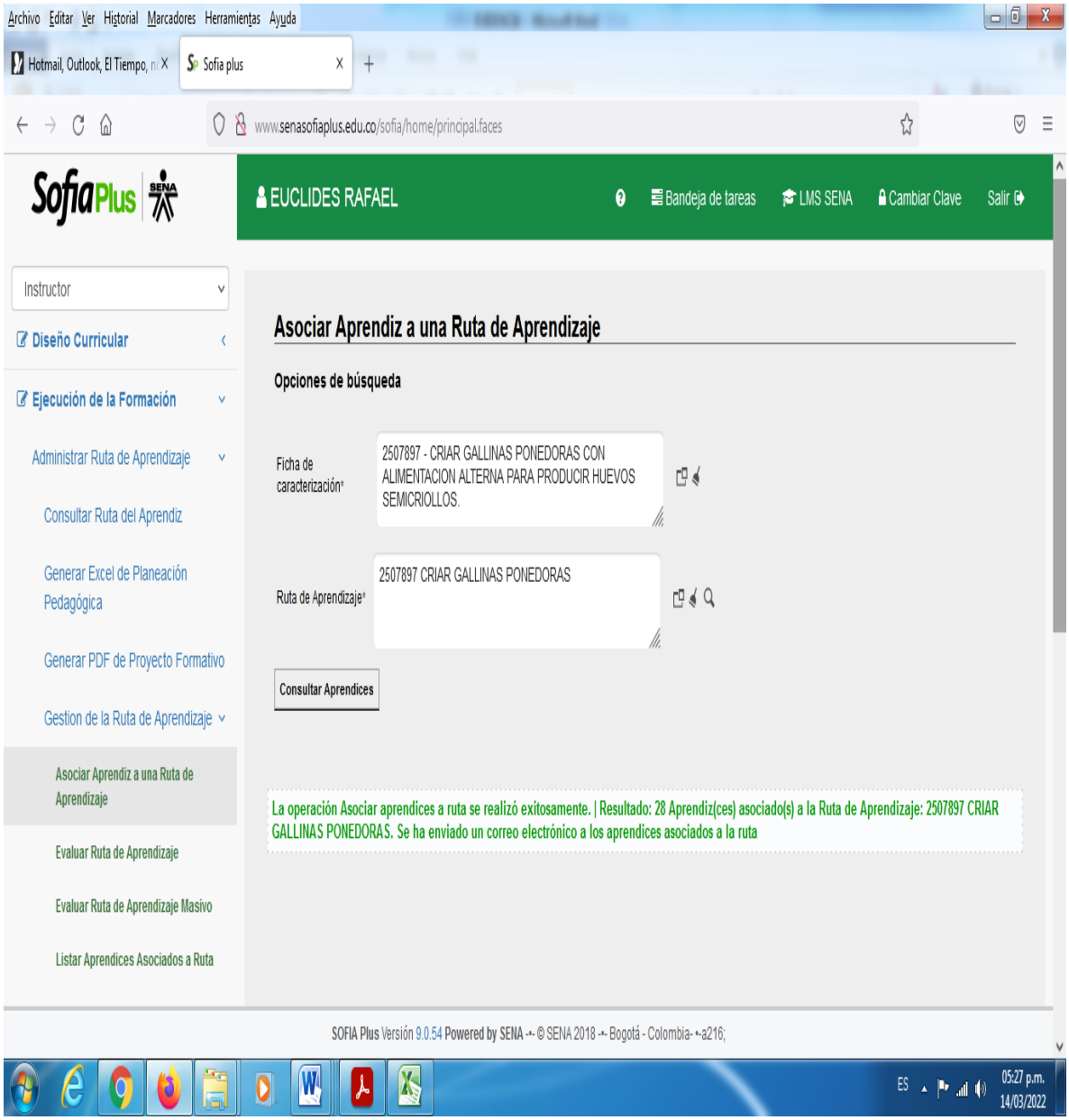
Se asociaron aprendices a la ruta ficha 2507897





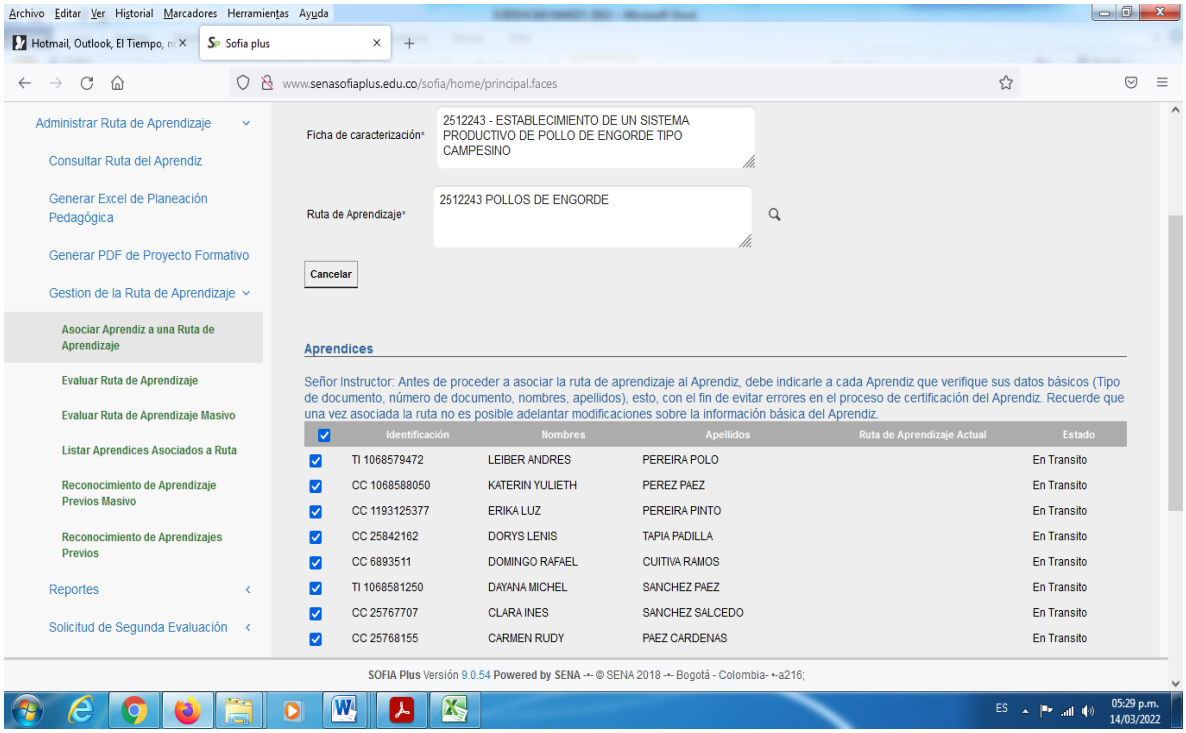
Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 3. Asociar aprendices a ruta aprendizaje, 24. Asociar a ruta los aprendices

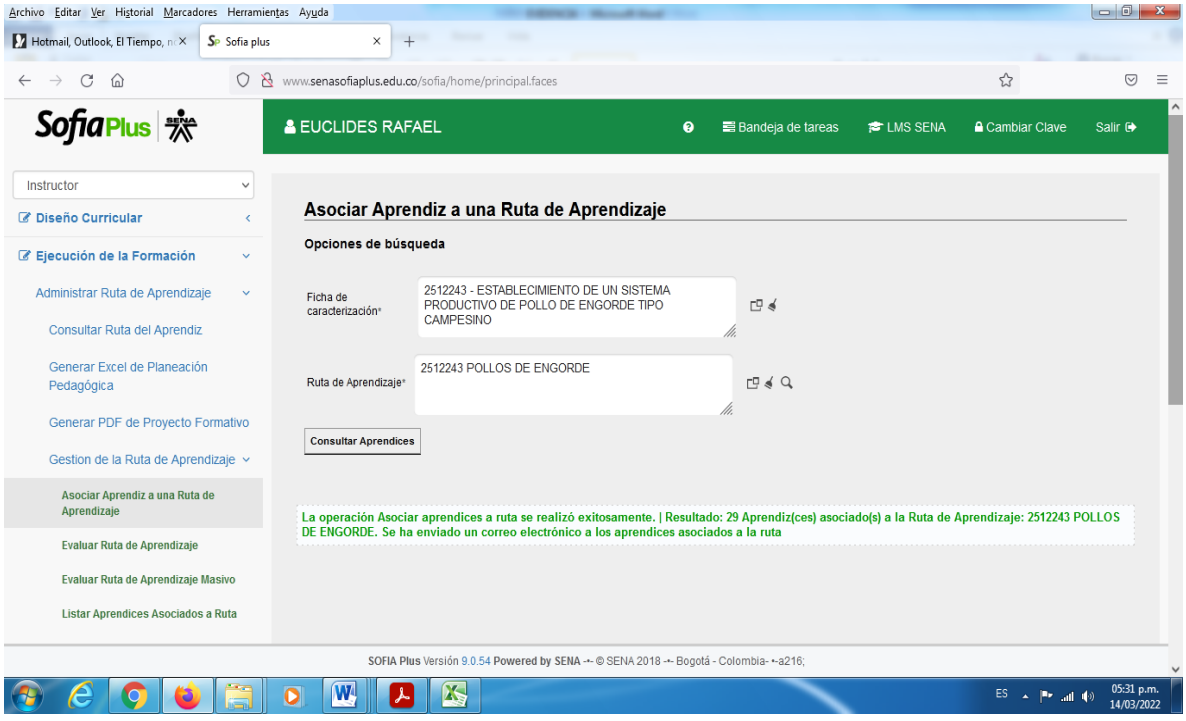
Se asociaron aprendices a la ruta ficha 2507897



Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 3. Asociar aprendices a ruta aprendizaje, 24. Asociar a ruta los aprendices

Se asociaron aprendices a la ruta ficha: 2512243





Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 6. Apoyar la gestión. 19. Apoyar los procesos inherentes a la formación

Se compartió con líderes y en redes sociales la oferta del programa víctimas y la oferta de formación presencial titulada



Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 6. Apoyar la gestión. 19. Apoyar los procesos inherentes a la formación

Se compartió en redes sociales la oferta del programa víctima y la oferta de formación presencial titulada



Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 7. Participar activamente en cumplimiento de metas, 25. Participar cumplimiento metas de formación.

Se realizó alistamiento de los cursos de Criar Gallinas Ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos en el municipio de San Andrés de Sotavento.

Recepción de documentos



Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 7. Participar activamente en cumplimiento de metas, 25. Participar cumplimiento metas de formación.

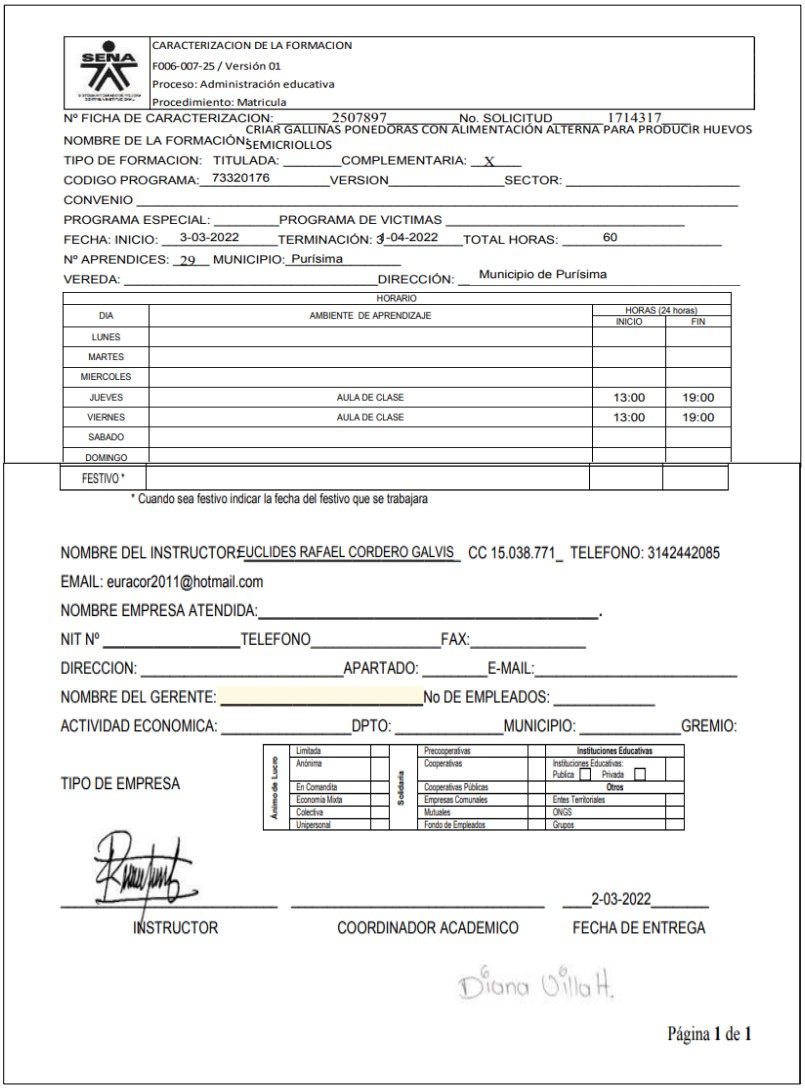
Se realizó verificación Vivanto de aspirantes a formación del municipio de San Andrés de Sotavento

LISTADO PARA VERIFICACION VIVANTO					
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR					
PROGRAMA VICTIMAS 2022					
NOMBRE DEL INSTRUCTOR		EUCLIDES RAFAEL CORDERO GALVIS			
DOCUMENTO		15038771	CELULAR	3142442085	
NOMBRE DEL CURSO		CRIA DE GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACION ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS			
MUNICIPIO		SAN ANDRES DE SOTAVENTO			

CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	TD	DOCUMENTO	CELULAR	VIVANTO
1	ELSY LUCILA SUAREZ MENDOZA	CC	1003643462	3135248560	X
2	YANETH DEL CARMEN BASILIO POLO	CC	50879002	3224417877	X
3	MILTON JAVIER MARTINEZ BENITEZ	CC	1072263985	3046543488	X
4	ARACELYS DEL CARMEN BENITEZ	CC	43893667	3118977297	X
5	LAUREANO FRANCISCO LOPEZ	CC	2760720	3116833865	X
6	MARIA CLAUDIA PRIETO JULIO	CC	1049830079	3223894955	X
7	AURIS VANESA CARRANZA GUERRA	CC	1123406249	3242956430	X
8	YEIDER EDUARDO CARRANZA GUERRA	CC	1123403106	3242956430	X
9	JAIRO MANUEL MARQUEZ CHAMORRO	CC	9309388	3112625725	X
10	PEÑATE PEÑATE	CC	26085922	3104483563	X
11	PEDRO MANUEL ROMERO POLO	CC	1069986515	3233860546	X
12	ELSY MARGOTH ESTRADA ALEAN	CC	50875403	3135689034	X
13	NAREN PAOLA CUAVAS ESTRADA	CC	1072251241		X
14	BETTIS ISABEL CUAVAS ESTRADA	CC	1072250434		X
15	LUIS MANUEL ORTIZ REYES	CC	98475855	3134763380	X
16	JORGE ELIECER ORTIZ RENTERIA	CC	1133844096	3235309664	X
17	PATRICIA ELENA BAQUERO OSORIO	CC	1064607017	3145466464	
18	ELIZABETH ARAUJO MAJORE	CC	1103116223	3142084067	X
19	JEISON ANDRES OCAMPO VARGAS	CC	1072262284	3042861033	X
20	ARELYS MARGOTH OCHOA OCHOA	CC	64894106	3226793695	X
21	REGINALDO ENRIQUE CORREA BOHORC	CC	73542859	3206123291	X
22	LINA MARSELA PEREZ GUERRERO	CC	1007794839	3217441283	X
23	DARLY SAUDITH BASILIO VILLALBA	CC	1072248323	3113870993	X
24	YERLEY CAROLINA MENDEZ FLOREZ	CC	1072258238	3007364668	X
25	ENAIRO ANTONIO GUERRA DIAZ	CC	11063300		X
26	LEDY DEL CARMEN PEREZ SUAREZ	CC	26007212		
37					
TOTAL					24

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 7. Participar activamente en cumplimiento de metas, 25. Participar cumplimiento metas de formación.

Se creó ficha 2507897 Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos.



CARACTERIZACION DE LA FORMACION
F006-007-25 / Versión 01
Proceso: Administración educativa
Procedimiento: Matricula

Nº FICHA DE CARACTERIZACION: 2507897 No. SOLICITUD 1714317
NOMBRE DE LA FORMACIÓN: CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS
TIPO DE FORMACION: TITULADA: ____ COMPLEMENTARIA: X
CODIGO PROGRAMA: 73320176 VERSION ____ SECTOR: ____
CONVENIO ____
PROGRAMA ESPECIAL: ____ PROGRAMA DE VICTIMAS ____
FECHA: INICIO: 3-03-2022 TERMINACIÓN: 3-04-2022 TOTAL HORAS: 60
Nº APRENDICES: 29 MUNICIPIO: Purísima
VEREDA: ____ DIRECCIÓN: Municipio de Purísima

HORARIO			
DIA	AMBIENTE DE APRENDIZAJE	HORAS (24 horas) INICIO	FIN
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES	AULA DE CLASE	13:00	19:00
VIERNES	AULA DE CLASE	13:00	19:00
SABADO			
DOMINGO			
FESTIVO *			

* Cuando sea festivo indicar la fecha del festivo que se trabajara

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: EUCLIDES RAFAEL CORDERO GALVIS CC 15.038.771 TELEFONO: 3142442085
EMAIL: euracor2011@hotmail.com
NOMBRE EMPRESA ATENDIDA: ____.
NIT Nº ____ TELEFONO ____ FAX: ____
DIRECCION: ____ APARTADO: ____ E-MAIL: ____
NOMBRE DEL GERENTE: ____ No DE EMPLEADOS: ____
ACTIVIDAD ECONOMICA: ____ DPTO: ____ MUNICIPIO: ____ GREMIO:

TIPO DE EMPRESA

Ánimo de Lucro		Solidaria		Instituciones Educativas	
Limitada		Precooperativas		Instituciones Educativas: Publica ☐ Privada ☐	
Anónima		Cooperativas			
En Comandita		Cooperativas Públicas		Otros	
Economía Mixta		Empresas Comunales		Entes Territoriales	
Colectiva		Mutuales		ONGS	
Unipersonal		Fondo de Empleados		Grupos	

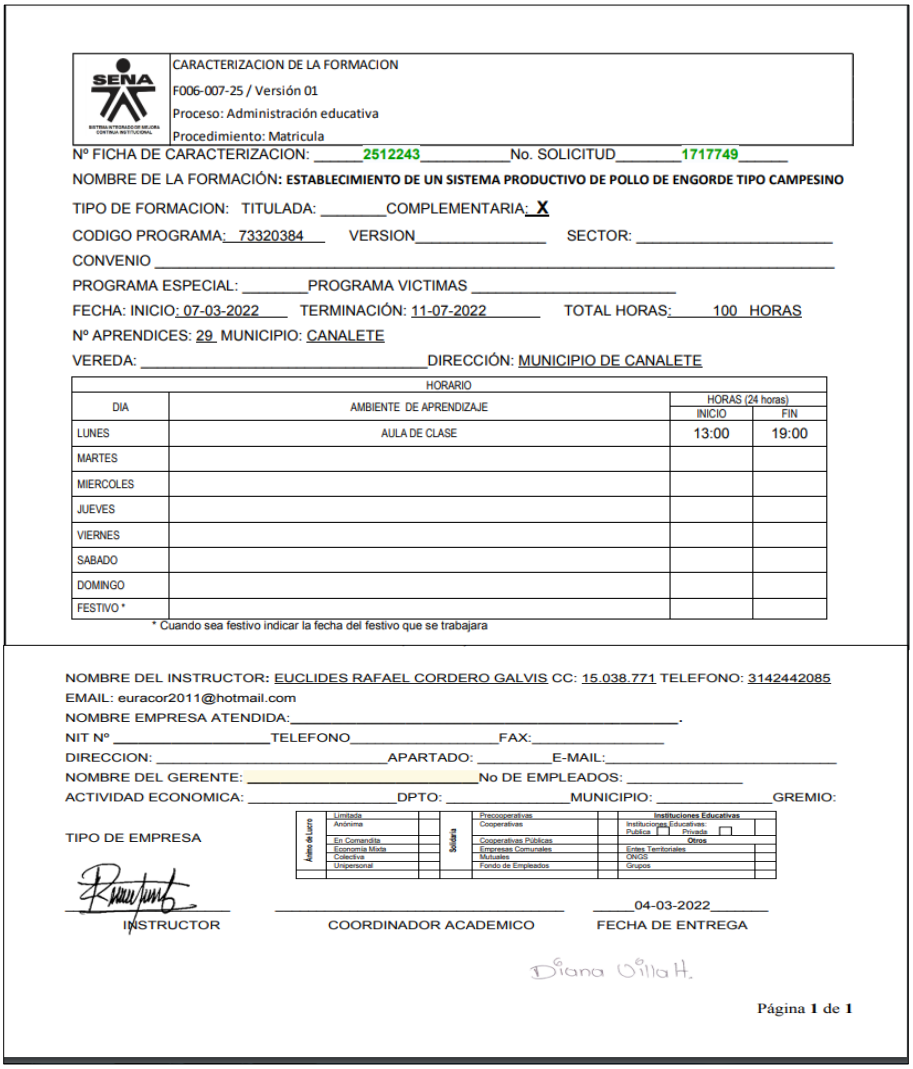
INSTRUCTOR ____ COORDINADOR ACADEMICO ____ FECHA DE ENTREGA 2-03-2022

Diana Villa H.

Página 1 de 1

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 7. Participar activamente en cumplimiento de metas, 25. Participar cumplimiento metas de formación.

Se creó ficha 2512243 Establecimiento de un sistema productivo de pollo de engorde tipo campesino en Buenos Aires Las Pavas, municipio de Canalete.



CARACTERIZACION DE LA FORMACION
F006-007-25 / Versión 01
Proceso: Administración educativa
Procedimiento: Matricula

Nº FICHA DE CARACTERIZACION: 2512243 No. SOLICITUD 1717749

NOMBRE DE LA FORMACIÓN: **ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA PRODUCTIVO DE POLLO DE ENGORDE TIPO CAMPESINO**

TIPO DE FORMACION: TITULADA: _____ COMPLEMENTARIA: X

CODIGO PROGRAMA: 73320384 VERSION _____ SECTOR: _____

CONVENIO _____

PROGRAMA ESPECIAL: _____ PROGRAMA VICTIMAS _____

FECHA: INICIO: 07-03-2022 TERMINACIÓN: 11-07-2022 TOTAL HORAS: 100 HORAS

Nº APRENDICES: 29 MUNICIPIO: CANALETE

VEREDA: _____ DIRECCIÓN: MUNICIPIO DE CANALETE

HORARIO			
DIA	AMBIENTE DE APRENDIZAJE	HORAS (24 horas)	
		INICIO	FIN
LUNES	AULA DE CLASE	13:00	19:00
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			
FESTIVO *			

* Cuando sea festivo indicar la fecha del festivo que se trabajara

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: EUCLIDES RAFAEL CORDERO GALVIS CC: 15.038.771 TELEFONO: 3142442085
EMAIL: euracor2011@hotmail.com
NOMBRE EMPRESA ATENDIDA: _____.
NIT Nº _____ TELEFONO _____ FAX: _____
DIRECCION: _____ APARTADO: _____ E-MAIL: _____
NOMBRE DEL GERENTE: _____ No DE EMPLEADOS: _____
ACTIVIDAD ECONOMICA: _____ DPTO: _____ MUNICIPIO: _____ GREMIO:

TIPO DE EMPRESA

Ánimo de Lucro		Solidaria		Instituciones Educativas
Limitada		Precooperativas		Instituciones Educativas: Pública ☐ Privada ☐
Anónima		Cooperativas		Otros
En Comandita		Cooperativas Públicas		Entes Territoriales
Economía Mixta		Empresas Comunales		ONGS
Colectiva		Mutuales		Grupos
Unipersonal		Fondo de Empleados		

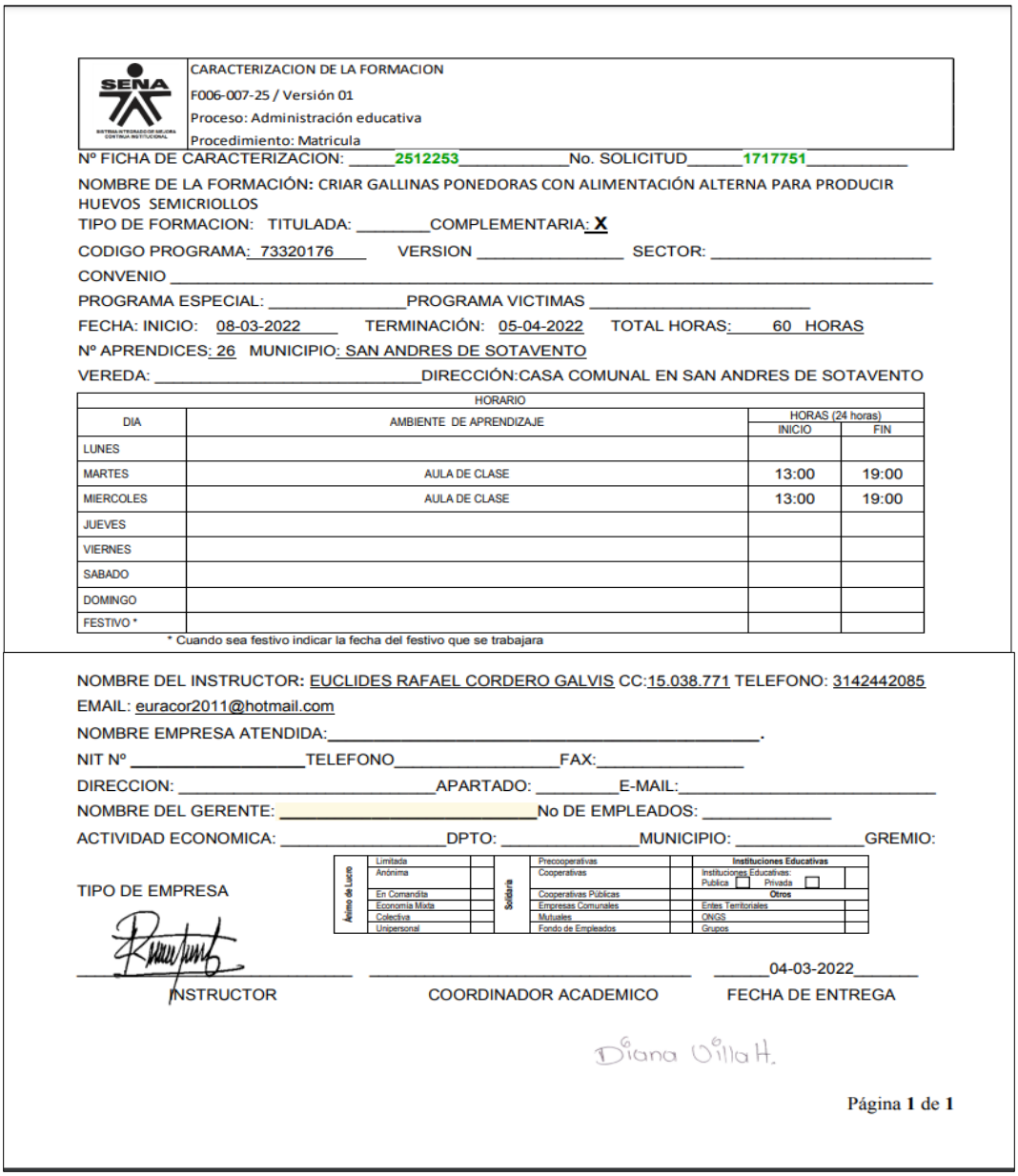
INSTRUCTOR — COORDINADOR ACADEMICO — 04-03-2022 FECHA DE ENTREGA

Diana Villa H.

Página 1 de 1

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 7. Participar activamente en cumplimiento de metas, 25. Participar cumplimiento metas de formación.

Se creó ficha 2512253 Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos en el municipio de San Andrés de Sotavento.



CARACTERIZACION DE LA FORMACION
F006-007-25 / Versión 01
Proceso: Administración educativa
Procedimiento: Matricula

Nº FICHA DE CARACTERIZACION: 2512253 No. SOLICITUD 1717751

NOMBRE DE LA FORMACIÓN: CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS

TIPO DE FORMACION: TITULADA: _____ COMPLEMENTARIA: X

CODIGO PROGRAMA: 73320176 VERSION _____ SECTOR: _____

CONVENIO _____

PROGRAMA ESPECIAL: _____ PROGRAMA VICTIMAS _____

FECHA: INICIO: 08-03-2022 TERMINACIÓN: 05-04-2022 TOTAL HORAS: 60 HORAS

Nº APRENDICES: 26 MUNICIPIO: SAN ANDRES DE SOTAVENTO

VEREDA: _____ DIRECCIÓN: CASA COMUNAL EN SAN ANDRES DE SOTAVENTO

HORARIO			
DIA	AMBIENTE DE APRENDIZAJE	HORAS (24 horas) INICIO	FIN
LUNES			
MARTES	AULA DE CLASE	13:00	19:00
MIERCOLES	AULA DE CLASE	13:00	19:00
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			
FESTIVO *			

* Cuando sea festivo indicar la fecha del festivo que se trabajara

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: EUCLIDES RAFAEL CORDERO GALVIS CC: 15.038.771 TELEFONO: 3142442085

EMAIL: euracor2011@hotmail.com

NOMBRE EMPRESA ATENDIDA: _____.

NIT Nº _____ TELEFONO _____ FAX: _____

DIRECCION: _____ APARTADO: _____ E-MAIL: _____

NOMBRE DEL GERENTE: _____ No DE EMPLEADOS: _____

ACTIVIDAD ECONOMICA: _____ DPTO: _____ MUNICIPIO: _____ GREMIO:

TIPO DE EMPRESA

Anónima de Lucro			Solidaria			Instituciones Educativas	
	Limitada			Precooperativas		Instituciones Educativas	
	Anónima			Cooperativas		Publica ☐ Privada ☐	
	En Comandita			Cooperativas Públicas		Otros	
	Economía Mixta			Empresas Comunales		Entes Territoriales	
	Colectiva			Mutuales		ONGS	
	Unipersonal			Fondo de Empleados		Grupos	

_____ INSTRUCTOR

_____ COORDINADOR ACADEMICO

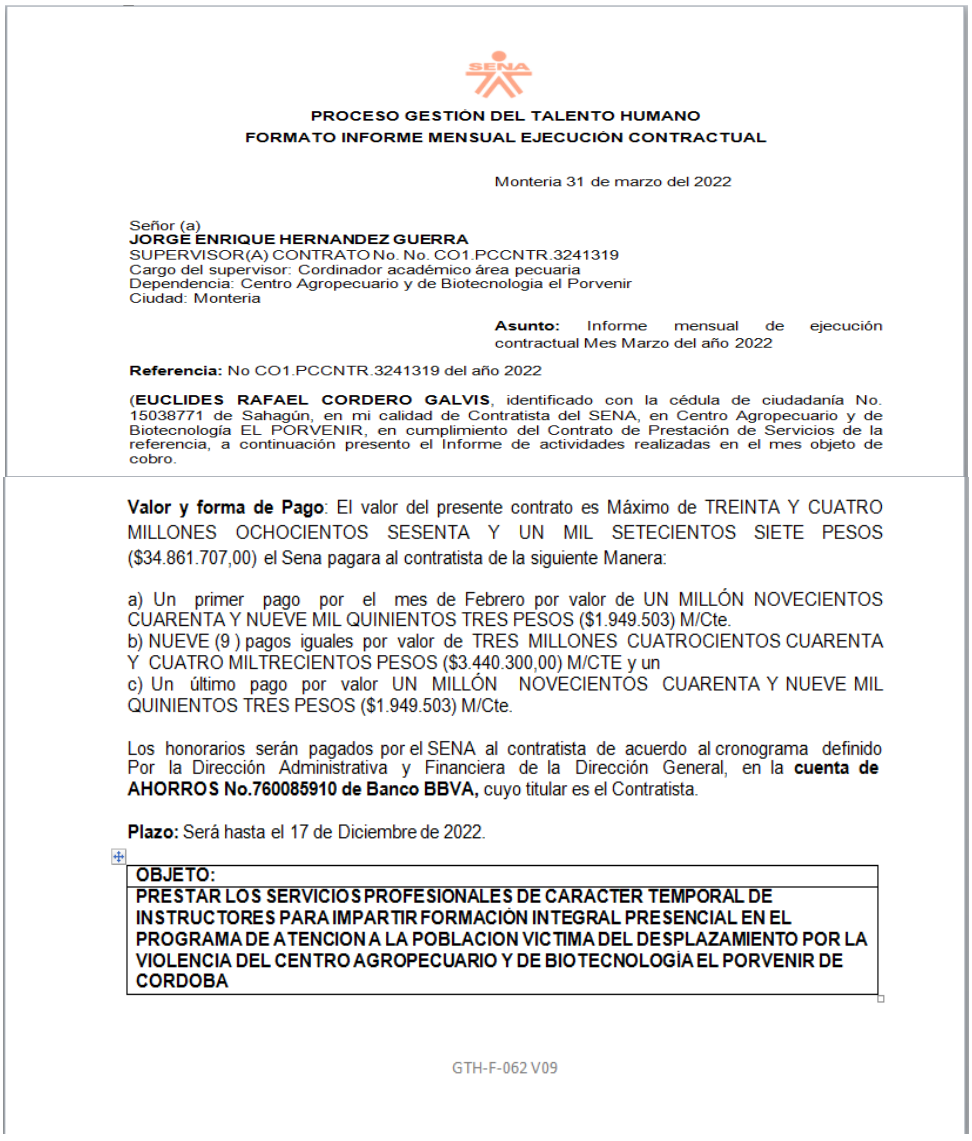
_____04-03-2022_____ FECHA DE ENTREGA

Diana Villa H.

Página 1 de 1

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 10. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor, 12. Atender los requerimientos y presentar informe mensual, 18. Entregar reportes mensuales.

Se realizó informe mensual oportunamente y se subió al Secop II



PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Monteria 31 de marzo del 2022

Señor (a)
JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.3241319
Cargo del supervisor: Cordinador académico área pecuaria
Dependencia: Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir
Ciudad: Monteria

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3241319 del año 2022

(**EUCLIDES RAFAEL CORDERO GALVIS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15038771 de Sahagún, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario y de Biotecnología EL PORVENIR, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es Máximo de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS ($34.861.707,00) el Sena pagara al contratista de la siguiente Manera:

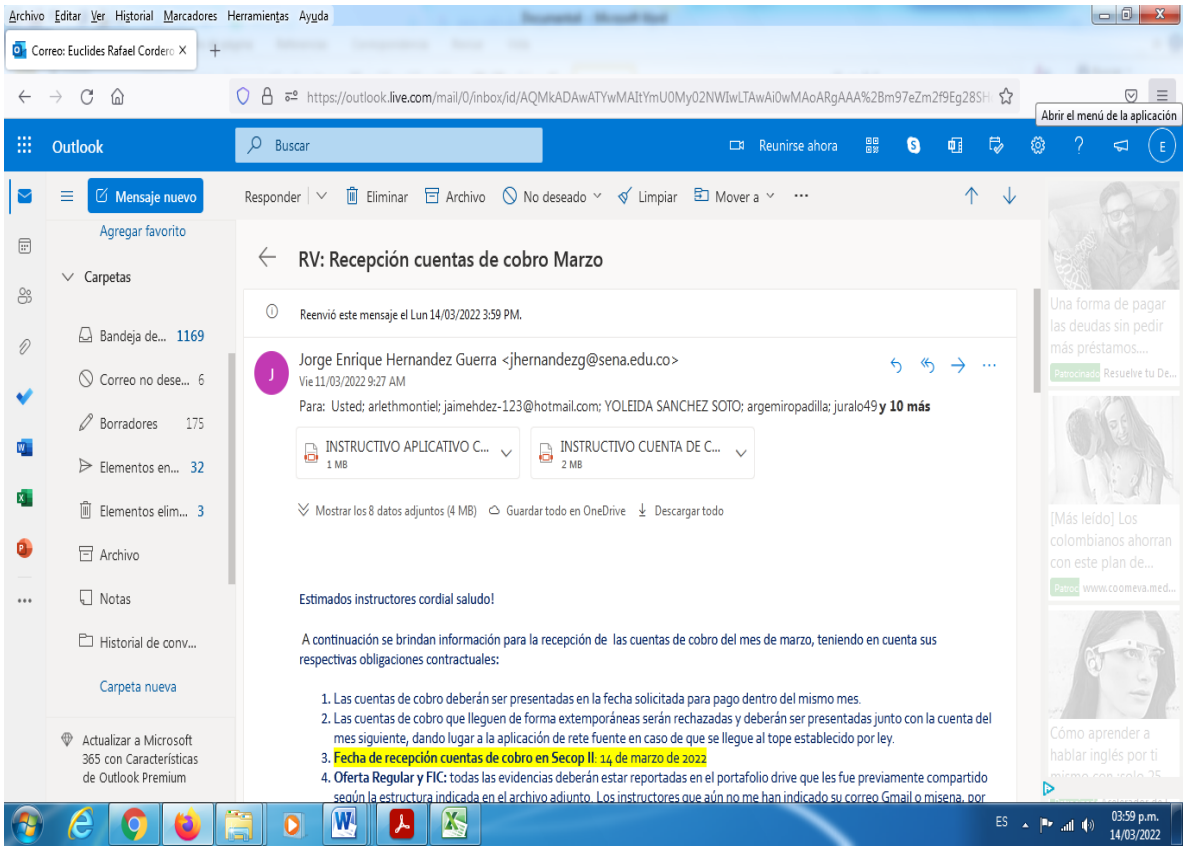
a) Un primer pago por el mes de Febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($1.949.503) M/Cte.
b) NUEVE (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILTRECIENTOS PESOS ($3.440.300,00) M/CTE y un
c) Un último pago por valor UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($1.949.503) M/Cte.

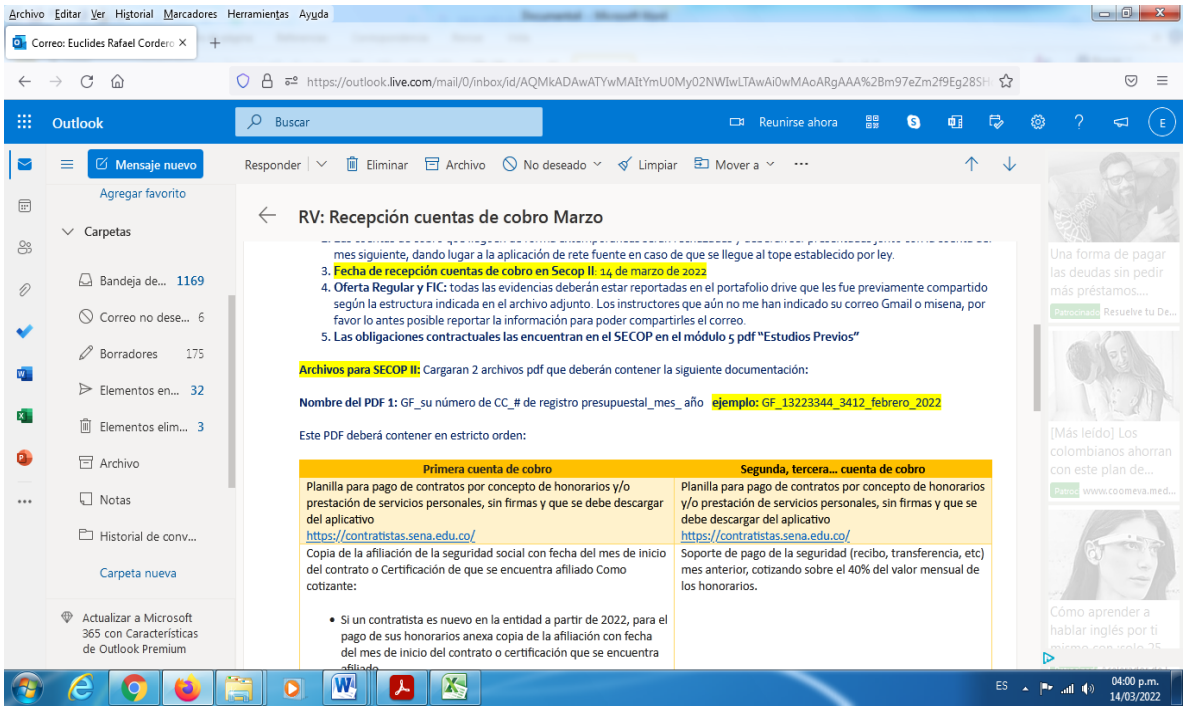
Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido Por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de AHORROS No.760085910 de Banco BBVA,** cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÒN INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CORDOBA

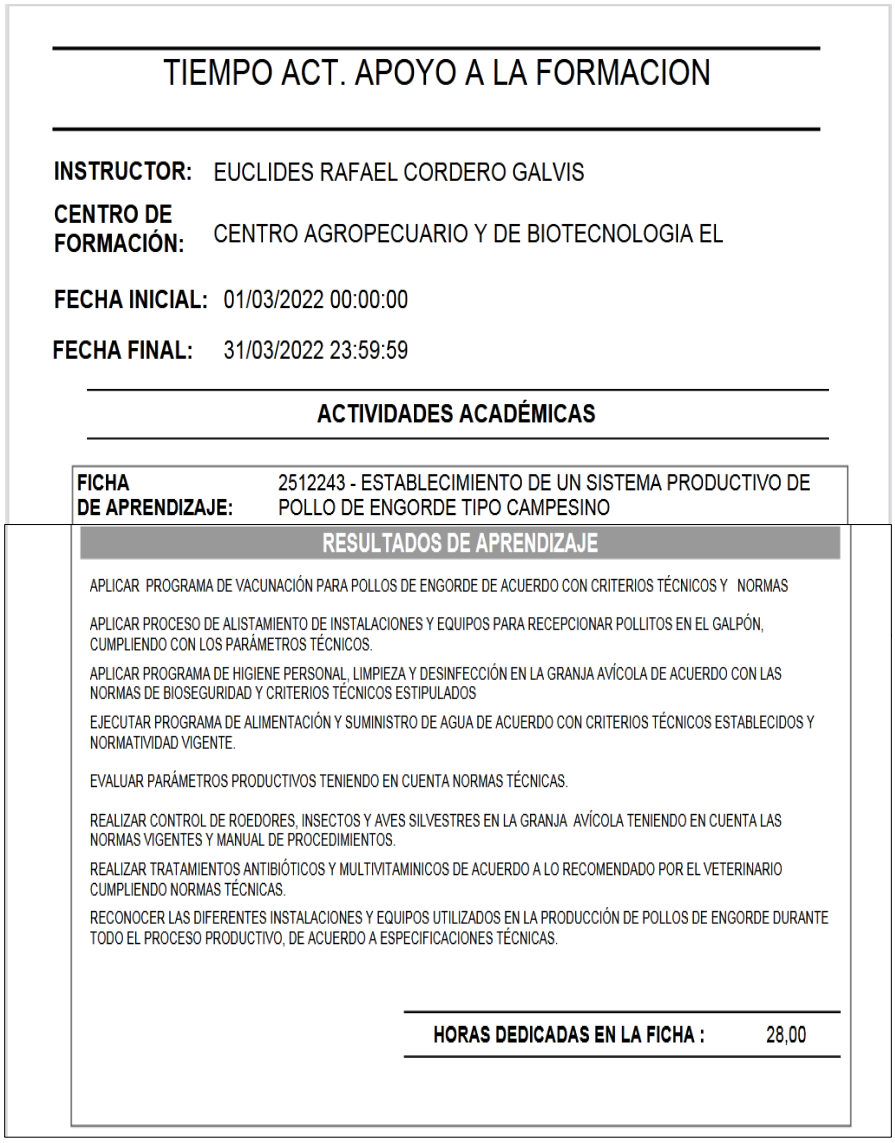
GTH-F-062 V09


Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda
Correo: Euclides Rafael Cordero
https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQMkADAwATYwMAItYmU0My02NWIwLTAwAi0wMAoARgAAA%2Bm97eZm2f9Eg28SH
Abrir el menú de la aplicación
Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Mensaje nuevo
Responder
Eliminar
Archivo
No deseado
Limpiar
Mover a
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de... 1169
Correo no dese... 6
Borradores 175
Elementos en... 32
Elementos elim... 3
Archivo
Notas
Historial de conv...
Carpeta nueva
Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium
RV: Recepción cuentas de cobro Marzo
Reenvió este mensaje el Lun 14/03/2022 3:59 PM.
Jorge Enrique Hernandez Guerra <jhernandezg@sena.edu.co>
Vie 11/03/2022 9:27 AM
Para: Usted; arlethmontiel; jaimehdez-123@hotmail.com; YOLEIDA SANCHEZ SOTO; argemiropadilla; juralo49 y 10 más
INSTRUCTIVO APLICATIVO C... 1 MB
INSTRUCTIVO CUENTA DE C... 2 MB
Mostrar los 8 datos adjuntos (4 MB)
Guardar todo en OneDrive
Descargar todo
Estimados instructores cordial saludo!
A continuación se brindan información para la recepción de las cuentas de cobro del mes de marzo, teniendo en cuenta sus respectivas obligaciones contractuales:
1. Las cuentas de cobro deberán ser presentadas en la fecha solicitada para pago dentro del mismo mes.
2. Las cuentas de cobro que lleguen de forma extemporáneas serán rechazadas y deberán ser presentadas junto con la cuenta del mes siguiente, dando lugar a la aplicación de rete fuente en caso de que se llegue al tope establecido por ley.
3. Fecha de recepción cuentas de cobro en Secop II: 14 de marzo de 2022
4. Oferta Regular y FIC: todas las evidencias deberán estar reportadas en el portafolio drive que les fue previamente compartido según la estructura indicada en el archivo adjunto. Los instructores que aún no me han indicado su correo Gmail o misena, por
ES
03:59 p.m.
14/03/2022


Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda
Correo: Euclides Rafael Cordero
https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQMkADAwATYwMAItYmU0My02NWIwLTAwAi0wMAoARgAAA%2Bm97eZm2f9Eg28SH
Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Mensaje nuevo
Responder
Eliminar
Archivo
No deseado
Limpiar
Mover a
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de... 1169
Correo no dese... 6
Borradores 175
Elementos en... 32
Elementos elim... 3
Archivo
Notas
Historial de conv...
Carpeta nueva
Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium
RV: Recepción cuentas de cobro Marzo
mes siguiente, dando lugar a la aplicación de rete fuente en caso de que se llegue al tope establecido por ley.
3. Fecha de recepción cuentas de cobro en Secop II: 14 de marzo de 2022
4. Oferta Regular y FIC: todas las evidencias deberán estar reportadas en el portafolio drive que les fue previamente compartido según la estructura indicada en el archivo adjunto. Los instructores que aún no me han indicado su correo Gmail o misena, por favor lo antes posible reportar la información para poder compartirles el correo.
5. Las obligaciones contractuales las encuentran en el SECOP en el módulo 5 pdf "Estudios Previos"
Archivos para SECOP II: Cargaran 2 archivos pdf que deberán contener la siguiente documentación:
Nombre del PDF 1: GF_su número de CC_# de registro presupuestal_mes_ año ejemplo: GF_13223344_3412_febrero_2022
Este PDF deberá contener en estricto orden:
Primera cuenta de cobro
Segunda, tercera... cuenta de cobro
Planilla para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales, sin firmas y que se debe descargar del aplicativo https://contratistas.sena.edu.co/
Planilla para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales, sin firmas y que se debe descargar del aplicativo https://contratistas.sena.edu.co/
Copia de la afiliación de la seguridad social con fecha del mes de inicio del contrato o Certificación de que se encuentra afiliado Como cotizante:
• Si un contratista es nuevo en la entidad a partir de 2022, para el pago de sus honorarios anexa copia de la afiliación con fecha del mes de inicio del contrato o certificación que se encuentra
Soporte de pago de la seguridad (recibo, transferencia, etc) mes anterior, cotizando sobre el 40% del valor mensual de los honorarios.
ES
04:00 p.m.
14/03/2022

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 13.

Se ejecutaron las horas de formación programadas en Sofía Plus y actividades adicionales en la gestión y registro de nuevas formaciones



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EUCLIDES RAFAEL CORDERO GALVIS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

FECHA INICIAL: 01/03/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	2512243 - ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA PRODUCTIVO DE POLLO DE ENGORDE TIPO CAMPESINO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA POLLOS DE ENGORDE DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS

APLICAR PROCESO DE ALISTAMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS PARA RECEPCIONAR POLLITOS EN EL GALPÓN, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS.

APLICAR PROGRAMA DE HIGIENE PERSONAL, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA GRANJA AVÍCOLA DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y CRITERIOS TÉCNICOS ESTIPULADOS

EJECUTAR PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

EVALUAR PARÁMETROS PRODUCTIVOS TENIENDO EN CUENTA NORMAS TÉCNICAS.

REALIZAR CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS Y AVES SILVESTRES EN LA GRANJA AVÍCOLA TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS VIGENTES Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

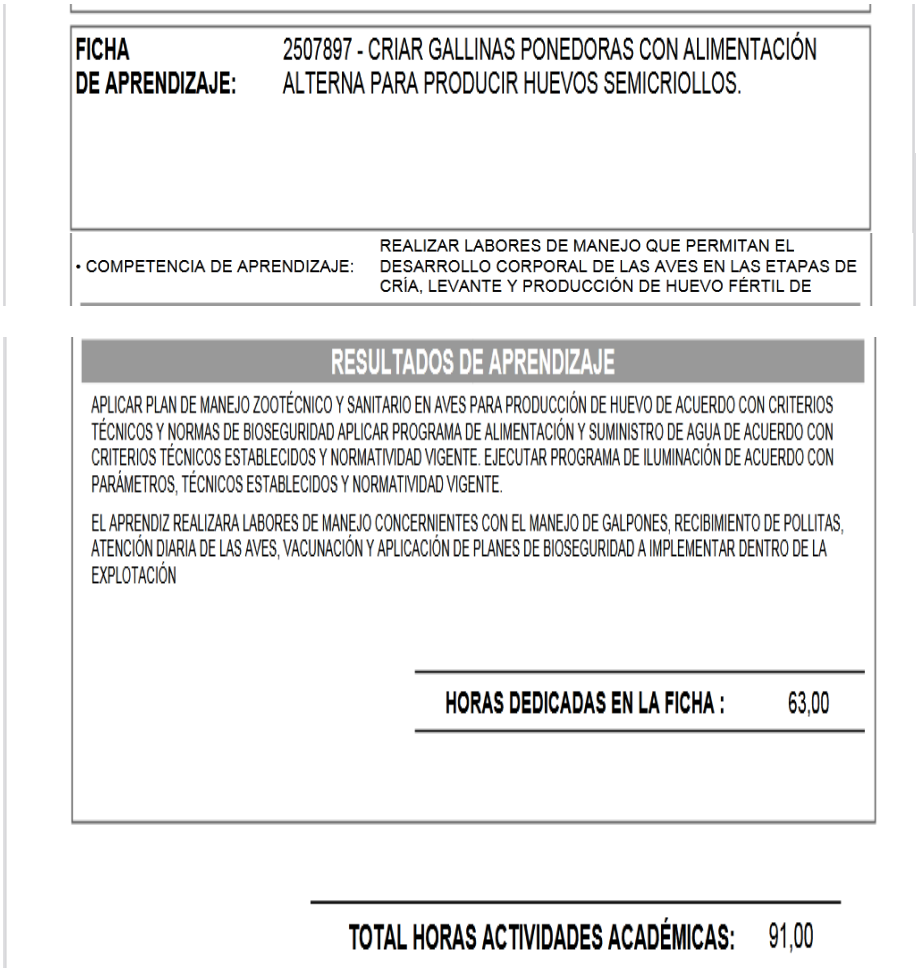
REALIZAR TRATAMIENTOS ANTIBIÓTICOS Y MULTIVITAMINICOS DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL VETERINARIO CUMPLIENDO NORMAS TÉCNICAS.

RECONOCER LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN DE POLLOS DE ENGORDE DURANTE TODO EL PROCESO PRODUCTIVO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 28,00

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 13.

Se ejecutaron las horas de formación programadas en Sofia Plus y actividades adicionales en la gestión y registro de nuevas formaciones



FICHA DE APRENDIZAJE:	2507897 - CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR LABORES DE MANEJO QUE PERMITAN EL DESARROLLO CORPORAL DE LAS AVES EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y PRODUCCIÓN DE HUEVO FÉRTIL DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR PLAN DE MANEJO ZOOTÉCNICO Y SANITARIO EN AVES PARA PRODUCCIÓN DE HUEVO DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD APLICAR PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. EJECUTAR PROGRAMA DE ILUMINACIÓN DE ACUERDO CON PARÁMETROS, TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

EL APRENDIZ REALIZARA LABORES DE MANEJO CONCERNIENTES CON EL MANEJO DE GALPONES, RECIBIMIENTO DE POLLITAS, ATENCIÓN DIARIA DE LAS AVES, VACUNACIÓN Y APLICACIÓN DE PLANES DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR DENTRO DE LA EXPLOTACIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 63,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 91,00

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 13.

Se ejecutaron las horas de formación programadas en Sofía Plus y actividades adicionales en la gestión y registro de nuevas formaciones

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 91,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/03/2022	02/03/2022	OTROS	14,00
08/03/2022	09/03/2022	OTROS	14,00
14/03/2022	14/03/2022	OTROS	7,00

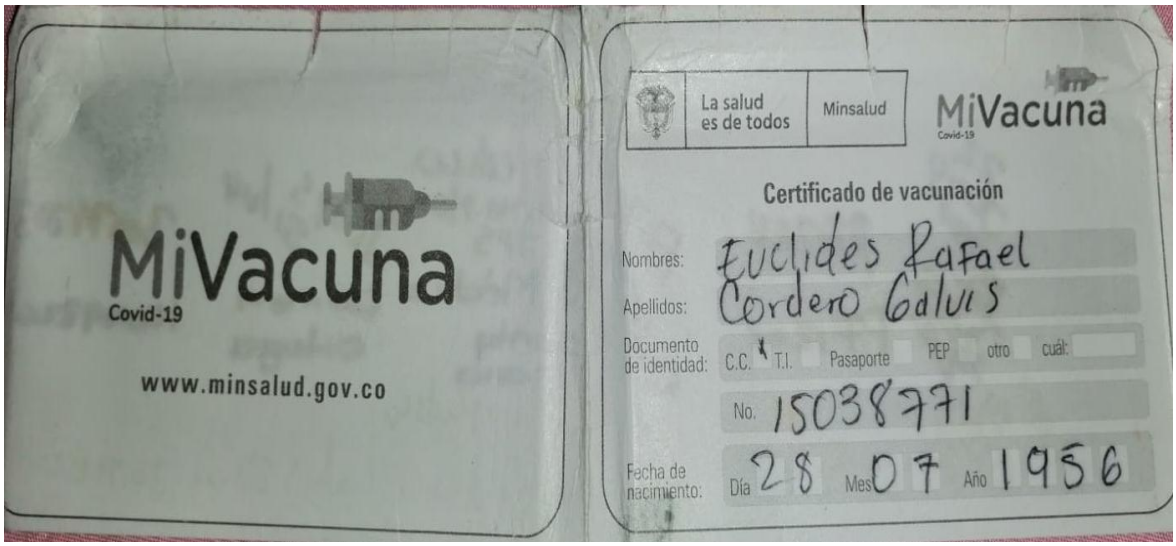
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 35,00

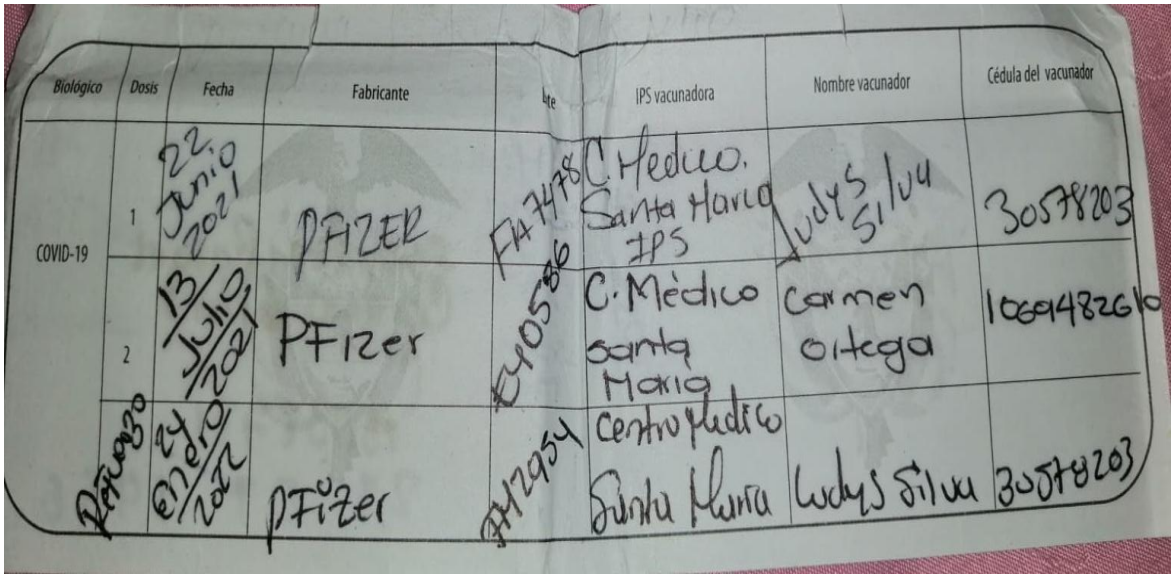
INSTRUCTOR: EUCLIDES RAFAEL CORDERO GALVIS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

Las evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 21. Cumplir con las normas Sistema General de Riesgos Laborales

Se cumplieron con las recomendaciones de riesgo laborales y evitar contagio del Covid-19 cumpliendo con el esquema de vacunación





RESOLUCIÓN COLPENSIONES

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: 2019_17265145

PUNTO COLPENSIONES: OFICINA SECCIONAL B MONTERÍA
SUBTRÁMITE(S) RECONOCIMIENTO: 2019_16490713
OTROS SUBTRÁMITES:

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: CC
NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 15038771
NOMBRE CAUSANTE: EUCLIDES RAFAEL CORDERO GALVIS

En MONTERÍA - CORDOBA el 27 de diciembre de 2019

Se presentó EUCLIDES RAFAEL CORDERO GALVIS, identificado con CC 15038771 en calidad de Afiliado. Con el fin de notificarse de la resolución N° SUB 336435 del 9 de diciembre de 2019, mediante la cual SE RECONOCE INDEMNIZACION VEJEZ.

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente Si procede el (los) recurso(s) de Reposición y/o en subsidio de apelación, los cuales en determinado caso deben ser interpuestos ante Colpensiones, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.
En el evento que el reconocimiento de la prestación corresponda al cumplimiento de una orden judicial en la que hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que SI ___ NO X NO APLICA _____ he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del código penal. Así mismo declaro bajo gravedad de juramento. So pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal Colombiano modificada por el artículo 8 de la ley 890 de 2004 "falso testimonio". El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años, que NO he solicitado, ni devengo pensión alguna que provenga del erario público que contravenga con el artículo 128 de Constitución Política Colombiana. Igualmente no devengo pensión del sector público o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990.

OBSERVACIONES_____

FIRMA:_____

NOMBRE NOTIFICADO: EUCLIDES CORDERO GALVIS
CC 15038771

FIRMA:_____

NOMBRE NOTIFICADOR: Naguth Alfonso Banqueth Verbel
CC 78032295

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2019_15828099 SUB 336435
09 DIC 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL,** identificado(a) con CC No. 15,038,771, solicita el 26 de noviembre de 2019 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2019_15828099.

Que nació el 28 de julio de 1956 y actualmente cuenta con 63 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL	19981101	19981231	TIEMPO SERVICIO	60
CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL	20040301	20040331	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL	20100901	20101130	TIEMPO SERVICIO	90
CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL	20110201	20110331	TIEMPO SERVICIO	60
CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL	20120901	20121231	TIEMPO SERVICIO	120
CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL	20130101	20130331	TIEMPO SERVICIO	90
CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL	20130701	20131231	TIEMPO SERVICIO	180
CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL	20140201	20140731	TIEMPO SERVICIO	180
CORDERO GALVIS	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 336435
09 DIC 2019

EUCLIDES RAFAEL					
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20161001	20161231	TIEMPO SERVICIO	90
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20170301	20171130	TIEMPO SERVICIO	270
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20180201	20180831	TIEMPO SERVICIO	210
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20180901	20181130	TIEMPO SERVICIO	90
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20190201	20190220	TIEMPO SERVICIO	20
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20190401	20190930	TIEMPO SERVICIO	180

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 1,850 días laborados, correspondientes a 264 semanas.

ENTIDAD LABORO		DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	19981101	19981231	TIEMPO SERVICIO	60
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20040301	20040331	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20100901	20101130	TIEMPO SERVICIO	90
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20110201	20110331	TIEMPO SERVICIO	60
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20120901	20121231	TIEMPO SERVICIO	120
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20130101	20130331	TIEMPO SERVICIO	90
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20130701	20131231	TIEMPO SERVICIO	180
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20140201	20140731	TIEMPO SERVICIO	180
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20161001	20161231	TIEMPO SERVICIO	90
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20170301	20171130	TIEMPO SERVICIO	270
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20180201	20180831	TIEMPO SERVICIO	210
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20180901	20181130	TIEMPO SERVICIO	90
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20190201	20190220	TIEMPO SERVICIO	20
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
CORDERO EUCLIDES RAFAEL	GALVIS	20190401	20190930	TIEMPO SERVICIO	180

SUB 336435
09 DIC 2019

Que conforme a lo anterior, el interesado acredita un total de 1,850 días laborados, correspondientes a 264 semanas Colpensiones.

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que: "Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando: "el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que "que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando".

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

Indemnización = [(Ingreso Base Liquidación/30) x 7] x (días / 7) x (Promedio Porcentajes de Cotización)

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el afiliado debe reunir los siguientes requisitos: 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez, 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los

SUB 336435
09 DIC 2019

ARTÍCULO TERCERO: Esta indemnizacion estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1850	$9,649,206.00

ARTÍCULO CUARTO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 1295 de 1994.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **CORDERO GALVIS EUCLIDES RAFAEL** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

REVISOR AUTOMATICO

COL-ISV-03-501.1